



## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **30 de junio de 2016, a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

## ORDEN DEL DÍA

### I – ASUNTOS DE LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES MUNICIPALES

#### Corporación Municipal de Jerez S.A. ( COMUJESA )

- 1.- Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al Ejercicio 2.015.
- 2.- Aprobación del acta de esta Junta General por cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

#### Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A. ( EMEMSA )

- 1.- Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al Ejercicio 2.015.
- 2.- Aprobación del acta de esta Junta General por cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

#### Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. ( EMUVIJESA )

- 1.- Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al Ejercicio 2.015.
- 2.- Aprobación del acta de esta Junta General por cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

## II - ASUNTOS DEL AYUNTAMIENTO

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones Ordinaria de 26 de mayo y Extraordinaria de 14 de Junio de 2016.

	Código Cifrado de Verificación: 0F1ER6Z016221W7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/06/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	27/06/2016
 0F1ER6Z016221W7			

- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Resolución de solicitudes de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 4.- Modificación de la Ordenanza Municipal de Circulación.
- 5.- Autorización de liquidación de la Fundación Teatro Villamarta mediante la cesión global de activos y pasivos a la Fundación Universitaria de Jerez y del cambio de finalidad de esta última.
- 6.- Modificación de Estatutos de la Mancomunidad de municipios de la Bahía de Cádiz para su adaptación a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Socialista para el reconocimiento de los derechos de los emigrantes jerezanos retornados.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Socialista para que el Ayuntamiento de Jerez se adhiera al Plan Andaluz por la Solidaridad y la Cooperación Internacional.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se inste a la Junta de Andalucía a ejecutar el 100% de los fondos de desarrollo rural.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al Mercado Central de Abastos de Jerez.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se inste a la Junta de Andalucía a informar del Plan de Autoprotección del Hospital de Jerez.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que la Junta de Andalucía lleve a cabo una política de fomento de la cultura emprendedora en el sistema educativo de Andalucía.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se inste a la Junta de Andalucía a resolver los expedientes abiertos de solicitud de residencia, así como que se ocupen las plazas libres en el único centro público existente en la ciudad.
- 14.- Proposición de los Grupos Municipales Ganemos Jerez e Izquierda Unida relativa al cierre de las oficinas bancarias de la Caixa en Torrecera, San Isidro y El Torno.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal IU relativa a los bebés robados entre los años 1940-1990.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa al auditorio de las Marinas.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la Uned.

### **SESIÓN DE CONTROL**

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - Art. 94.1 ROM)

1.- Del Grupo Municipal Popular para que se haga una evaluación final del I Plan Estratégico de Servicios Sociales Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social 2012-2015.

2.- Ruego del Grupo Municipal Popular relativo al Mercado Central de Abastos de Jerez.

		Código Cifrado de Verificación: 0F1ER6Z016221W7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/06/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	27/06/2016
 0F1ER6Z016221W7			

3.- Del Grupo Municipal Ganemos para que el Delegado Municipal de Urbanismo informe de la situación urbanística actual de la finca de la antigua fábrica de botellas.

4.- Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el acerado en la zona Ciudad de los Niños (Hijuela de la Marquesa).

5.- Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los autobuses urbanos.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - Art. 95.2 ROM)

1.- Del Grupo Municipal Ganemos sobre la perrera municipal

2.- Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el uso del glifosato y otros herbicidas tóxicos en el término municipal de Jerez.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 95.3)

1.- Del Grupo Municipal I.U.L.V.-C.A., sobre el convenio con la Asociación de Personas Sordas de Jerez.

2.- Del Grupo Municipal IULV-CA, sobre la modificación de la gestión del Centro Zoosanitario Municipal.

3.- Del Grupo Municipal IULV-CA, sobre la situación de los trabajadores de Onda Jerez RTV.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: 0F1ER6Z016221W7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/06/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	27/06/2016
 0F1ER6Z016221W7			